República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

34

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2019-01269

AUTO 14 DE AGOSTO DE 2020
SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	$1.200.000,00
Expensas de notificación flo.24 Y 28 VTO	$16.000,00
Registro folio	$0,00
Publicaciones	$0,00
Póliza Judicial	$0,00
Honorarios Secuestre	$0,00
Honorarios Curador	$0,00
Honorarios Perito	$0,00
Otros	$0,00
Total	$1.216.000,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

CIVIL MUNICIPAL

A, D.C.

1. ...). INFORMANDO ...
... copias.

- [ ] 2. No ... anterior.
- [ ] 3. La pro... ...posterioridad.
- [x] 4. Ven... ...recurso de reposición
- [x] 5. Ven... ...(s) parte(s) ...
- [ ] 6. ...
- [ ] 7. ...
- [ ] 8. ...
- [ ] 9. Se ... solicitud ...
- [x] 10. Otr... Liquidación costas

17 NOV. 2020

35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2019-01269**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. 02 DIC. 2020

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación**.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 14 de agosto del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 03 DIC 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 094 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr